

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CESES

Cesa en el cargo de Agregado Aéreo a la Embajada de España en Lisboa el Teniente Coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Gomá Orduña, quedando en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de marzo de 1946.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala del Aire.

Capitán don Manuel Campuzano Rodríguez, de la Academia de Aviación, en comisión, a la misma Academia, como Profesor, de plantilla.

Capitán don Enrique Tapias Cur-

bera, de la Academia de Aviación, en comisión, a la misma Academia, como Profesor, de plantilla.

Capitán don Felipe Sevilla Fuertes, de la Academia de Aviación, en comisión, a la misma Academia, como Profesor, de plantilla.

Capitán don Edmundo Díez San Blas, de la Academia de Aviación, en comisión, a la misma Academia, como Profesor, de plantilla.

Capitán don Guillermo Suárez González, de la Academia de Aviación, en comisión, a la misma Academia, como Profesor, de plantilla.

Capitán don Manuel Carré Pérez, del Estado Mayor de la Región Aérea de Levante, a la Dirección General de Protección de Vuelo, en concepto de agregado.

Teniente de complemento don Manuel González Urriticoechea, al Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos, en comisión, cesando en el 15 Regimiento.

Alférez de complemento don Miguel Ramírez Obregón, del 14 Regimiento, al Aeropuerto de Muntadas, como Oficial de Tráfico, en concepto de agregado.

Alférez de complemento don José Sabartes Cuco, cesa como agregado en el Aeropuerto de Muntadas, reintegrándose a su destino de plantilla en el 14 Regimiento.

Escala de Tierra.

Teniente de complemento don Fernando Imbernón Crespo, continúa en la Unidad de Servicios Marítimos nú-

mero 1, para el Destacamento Marítimo de Valencia.

ARMA DE TROPAS DE AVIACIÓN.

Capitán don Gregorio Arnáiz Jiménez, del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Zona Aérea de Marruecos, a la Cuarta Legión.

Capitán don Manuel Ássiego Codes, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, a la Escuela de Especialistas, en comisión.

Capitán de la Escala Complementaria don Francisco Cardona Olives, de la Mayoría de Servicios de la Zona Aérea de Baleares, al Centro de Reclutamiento y Movilización de la Zona Aérea de Marruecos.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS.

Teniente Coronel don Federico Fernández-Bobadilla y Mantilla de los Ríos, a la Dirección General de Aeropuertos, en concepto de agregado, como Jefe del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, sin perjuicio de continuar en comisión como Jefe de la Maestranza Aérea de Canarias.

Ayudante de segunda (Aerotecnia) don Juan Rodríguez Jaramillo, al Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, en comisión, cesando en la Dirección General de Industria y Material.

Ayudante de tercera (Infraestructura) don José Puchs Teixidor, del Servicio de Obras de la Región Aérea Pirenaica, a la Dirección General de Aeropuertos.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE.

Teniente Coronel don Miguel García Almenta, de la Dirección General de Aeropuertos, como Jefe de Negociado Administrativo, en comisión, a la misma Dirección General, en igual cometido, de plantilla.

Madrid, 25 de marzo de 1946.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 11 de febrero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 20) para cubrir vacantes de Jefes y Oficiales de la Escala del Aire del Arma de Aviación en el Estado Mayor del Aire, pasa destinado a dicho Estado Mayor el personal de la citada Escala que a continuación se relaciona:

Comandante don Buenaventura Pérez Porro, actualmente en comisión en el mismo Estado Mayor.

Capitán don Santiago Ibarreta Ortega, de la Academia General del Aire.

Capitán don Julio Aler Martínez, del 32 Regimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1946.

G. GALLARZA

Pasan a servir los destinos que se indican el Alférez, Suboficiales y clases de tropa que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Escala de Tierra.

Sargento don Manuel Álvarez González, de la Maestranza Aérea de León, a la Escuela de Especialistas.

CUERPO DE ESPECIALISTAS.

Mecánicos-Motoristas de Avión.

Alférez don José Alméjida Tortosa, de disponible forzoso en la Región Aérea de Levante, a la Academia General del Aire, en comisión.

Sargento don Marcelino Pazos Creo, de disponible forzoso en la Región Aé-

rea del Estrecho, a la Escuela de Especialistas, como Instructor.

Montadores-Eléctricistas de Avión.

Cabo primero Gerardo Gutiérrez Gutiérrez, a la Zona Territorial de Industria núm. 1, en concepto de agregado, cesando en el Grupo de Entrenamiento y Transporte del Estado Mayor del Aire.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Cabo Vicente Ros Cormand, al Estado Mayor del Aire, en concepto de agregado, cesando en el 23 Regimiento.

Mecánicos-Conductores.

Brigada don Aurelio Sanjuán Garrido, de la 61 Unidad de Automovilismo, al 4.º Grupo de Automovilismo.

Conductores.

Brigada D. Antonio Mestres Salas, del 4.º Grupo de Automovilismo, a la 61 Unidad de Automovilismo.

Escribientes.

Sargento don Luis Núñez Clemente, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Marruecos, al Estado Mayor de la misma Zona, en comisión.

Sargento don Félix Bamba Andrade, de disponible forzoso en la Región Aérea Pirenaica, al Estado Mayor de la misma Región, en comisión.

Sargento don Víctor Ruiz Guijarro, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Dirección General de Instrucción, en comisión.

Sargento don Lorenzo Álvarez de la Llave, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, en comisión.

Madrid, 25 de marzo de 1946.

G. GALLARZA

ESCALAS

Visto el informe del Tribunal que ha examinado al personal que ha terminado las prácticas citadas en el

concurso-oposición convocado por Orden de 12 de febrero de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 20), dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Ingresan en la Escala Técnica de Radiotelegrafía, figurando en la misma en el orden y con las categorías administrativas que se indican, el personal siguiente, colocándose en la indicada Escala a continuación del último que ya figura en la misma, Jefe de Negociado de tercera, don Juan Sacristán Vaquerizo:

Radiotelegrafista civil don Manuel Rabasco Peña, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera.

Radiotelegrafista civil don Bautista Otero Besteiro, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera.

Cabo primero, Especialista, don Isidro Martín Rubio, con la categoría de Oficial primero de Administración.

Radiotelegrafista civil don Pedro Sanz Dorado, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Radiotelegrafista civil don Enrique de la Cámara y de la Vega Inclán, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Cabo primero, Especialista, don Abel Enguita Blanco, con la categoría de Oficial primero de Administración.

Sargento Especialista don Angel Gutiérrez Álvarez, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Sargento Especialista don Manuel Burón López, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Sargento Especialista don Juan José Ugarriza Estancona, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Cabo primero, Especialista, don Manuel Rodríguez Lara, con la categoría de Oficial primero de Administración.

Radiotelegrafista civil don Felipe López Rodríguez, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Radiotelegrafista civil don Francisco Diéguez Martínez, con la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Cabo primero, Especialista, don Angel Peñalver Pérez, con la categoría de Oficial primero de Administración.

Cabo primero, Especialista, don Sebastián Amengual Verger, con la categoría de Oficial primero de Administración.

Cabo primero, Especialista, don Pedro Espinosa Velasco, con la categoría de Oficial primero de Administración.

Art. 2.º Todos los incluidos en la relación anterior quedan en el Cuerpo que pertenecen en situación de "Supernumerario", con ejercicio de todos los derechos, considerándolos como si estuvieran en actividad mientras presen sus servicios en la Escala Técnica.

Art. 3.º La relación que figura en el artículo 1.º regulará los ascensos que aparezcan con ocasión de vacantes hasta que cada uno de los interesados adquiera la categoría que le corresponda, con arreglo a su orden relativo de colocación en la Escala.

Art. 4.º Cada uno de los interesados podrá seguir, si lo desea, en el uso de los devengos que actualmente tuviere, hasta tanto que no los obtenga iguales o mayores dentro de la Escala Técnica.

Art. 5.º El puesto señalado a cada uno de los relacionados tiene carácter provisional, concediéndose un plazo de quince días para que los interesados puedan formular instancia solicitando rectificación, si así procede. Dichas instancias de rectificación serán examinadas por el Tribunal ya nombrado, quien propondrá resolución, según corresponda a cada caso.

Madrid, 23 de marzo de 1946.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Jesús Oliver Morales, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Martín Montoya Garnica, destinado en el 15 Regimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1946.

G. GALLARZA

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla de cantos verdes, aspa roja y pasador con la fecha de la herida, al Cabo, de la Zona Aérea de Baleares, Salvador Moreo Martínez, herido grave en acción de guerra el día 9 de junio de 1943. Debe percibir la pensión de 420 pesetas y la indemnización de 400 pesetas por una sola vez.

Madrid, 18 de marzo de 1946.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al Sargento de la Escala de Tierra el Arma de Aviación, con destino en el 22 Regimiento, don Manuel Martín Madroñero. Debe percibir la pensión de 382,50 pesetas y la indemnización de 450 pesetas por una sola vez.

Madrid, 23 de marzo de 1946.

G. GALLARZA

QUINQUENIOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 16 de mayo de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 60), se concede al personal de las Escalas Facultativas de Meteorólogos y Técnica de Ayudantes de Meteorología, cuyos nombres figuran a continuación, los quinquenios que se indican, con la antigüedad que se señala:

Escala Facultativa de Meteorólogos.

Don Adolfo Martín Beloso, con destino en la Región Aérea Central, dos quinquenios (1.000 pesetas anuales), por diez años de servicios desde la pri-

mera revista administrativa, con antigüedad de 10 de los corrientes.

Doña Felisa Martín Bravo, con destino en la Oficina Central, tres quinquenios (1.500 pesetas anuales), por quince años de servicios desde la primera revista administrativa, con antigüedad de 9 de los corrientes.

Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología.

Don Antoniò Tomás Quevedo, con destino en el Centro Meteorológico del Pirineo Oriental, dos quinquenios (1.000 pesetas anuales), por diez años de servicios desde la primera revista administrativa, con antigüedad de 28 de febrero de 1946.

Madrid, 20 de marzo de 1946.

G. GALLARZA

Disposiciones de otros Ministerios

ORDENES

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

Cruces pensionadas con 600 pesetas anuales.

Artillería.

Comandante, activo, don Rafael Fernández Bobadilla y Mantilla de los Ríos, con antigüedad de 17 de ju-

nio de 1944, a partir de 1 de julio de 1944. Cursó la documentación la Maestranza Aérea de Madrid.

Madrid, 21 de octubre de 1944.

ASENSIO

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 246.)

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

Placas pensionadas con 1.200 pesetas anuales hasta fin de julio de 1945, y con 2.400 pesetas anuales desde 1 de agosto de 1945 en adelante, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1945 ("D. O." núm. 161), previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de Cruz desde la fecha del cobro de esta nueva concesión.

AVIACIÓN.

Capitán, activo, don Fernando Martín Guerra, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, don Antonio García Clavellino, con antigüedad de 5 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Cruces pensionadas con 600 pesetas anuales hasta fin de julio de 1945, y con 1.200 pesetas anuales desde 1 de agosto de 1945 en adelante, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1945 ("D. O." núm. 161).

AVIACIÓN.

Intendencia.

Teniente Coronel, activo, don Luis Estévez Tolezano, con antigüedad de 22 de noviembre de 1935, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 1 de marzo de 1946.

DAVILA

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 64.)

IMPRESA DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL AIRE DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO.

ANUNCIOS OFICIALES

EJERCITO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL

Maestranza Aérea de Madrid. — Junta Económica

El día 11 del mes de abril, a las once de la mañana, se celebrará en esta Maestranza subasta de vehículos en estado inútil para el Servicio, aparcados en la misma.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos en las tablillas de anuncios del Ministerio del Aire y en las de la Maestranza.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 20 de marzo de 1946.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

EJERCITO DEL AIRE

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD

JUNTA ECONOMICA

CONCURSO

Para la adquisición por este Establecimiento de diverso material de laboratorio, productos químicos y material de Odontología, se convoca un concurso entre los industriales del ramo.

La relación del material y condiciones para tomar parte en dicho concurso se encuentran a disposición de quien pueda interesarle en las Oficinas del Detall de este Parque (Nueva del Este, 17).

El plazo para la presentación de las ofertas será hasta el día 12 del próximo mes de abril, las cuales se harán en sobres cerrados, dirigidas al Director.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA